

Expediente: 208/12
Carátula: RUIZ JUAN ANTONIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20163836212 - ALESSO EMILSE JOSE, -DEMANDADO

20243490570 - RUIZ JUAN ANTONIO, -ACTOR

20161753484 - LORCA, SERGIO DANIEL-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - EMILSE, JOSE ALESSO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 208/12



H20901794574

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

JUICIO : RUIZ JUAN ANTONIO s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXPTE 208/12

Concepción, 27 de noviembre de 2025

Proveyendo presentación del Dr. Martín Tello de fecha 25/11/2025: en atención a lo solicitado, se hace saber que el antecedente de dominio se encuentra inserto en el informe del Registro Inmobiliario adjuntado en el oficio. Sin perjuicio de ello, se ordena **librar una nueva rogatoria** de igual tenor a la librada en fecha 21/08/2025, con la aclaración de que el antecedente dominial del inmueble de litis es el siguiente: L°: 00002-F°: 175-S/B-Zna: G-Año: 1912.

Por otro lado, **líbrese nuevo oficio dirigido a la Dirección General de Catastro** de igual tenor al librado en fecha 18/09/2025, al cual se deberá adjuntar la documentación pertinente. JAJ

Actuación firmada en fecha 27/11/2025

Certificado digital:

CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.